



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
3 de junio de 2026
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario sobre la Aplicación Séptima reunión

Nairobi, 4 a 12 de agosto de 2026

Tema 4 a) del programa provisional*

**Movilización de recursos y mecanismo
financiero: movilización de recursos**

Revisión de la aplicación de la estrategia para la movilización de recursos para el período 2025–2030

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En su decisión [16/34](#), la Conferencia de las Partes adoptó una estrategia para la movilización de recursos para el período 2025–2030. En el párrafo 7 de esa decisión, la Conferencia de las Partes recordó su decisión anterior de mantener bajo revisión la aplicación de la estrategia en cada una de sus reuniones, a partir de la 17ª reunión, mediante el balance mundial.
2. En el párrafo 25 de la decisión [16/34](#), la Conferencia de las Partes pidió a la Secretaría Ejecutiva que preparara documentación para facilitar la revisión de la aplicación de la estrategia, incluidos los elementos de un proyecto de recomendación que abordara oportunidades para cualquier adaptación posterior de la estrategia y los arreglos institucionales conexos.
3. El presente documento contiene un resumen conciso de la revisión de los progresos realizados en la aplicación de la estrategia establecida en el anexo I de dicha decisión, basándose en la información disponible, incluidos los séptimos informes nacionales presentados por las Partes. Los títulos de las secciones II y III del presente documento reflejan los de las subsecciones III A y B de la estrategia. La revisión completa, incluidas las cifras totales, ejemplos de casos y referencias, se presentan en un documento de información que contiene detalles de los progresos realizados en cada subtítulo de la estrategia.
4. Dado que la revisión de la aplicación se ha llevado a cabo mediante el balance mundial, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión, dicha revisión se ha incorporado a las secciones pertinentes del informe mundial sobre los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Las oportunidades para cualquier adaptación adicional de la estrategia se recogen en el documento CBD/SBI/7/3/Add.4, en el que se identifican los impedimentos para la eficacia de la financiación mundial de la biodiversidad y los elementos para su mejora, así como en la sección pertinente del proyecto de recomendación que figura en el documento CBD/SBI/7/3. En la sección pertinente del documento CBD/SBI/7/3 se ofrecen descripciones detalladas de dichas mejoras.

* [CBD/SBI/7/1](#).

II. Aumento de las corrientes financieras internacionales relacionadas con la biodiversidad y de los recursos financieros procedentes de todas las fuentes

A. Tendencias generales de la financiación internacional de la biodiversidad

5. Actualmente solo se dispone de datos verificados sobre la financiación internacional de la biodiversidad hasta 2023. Si bien esa cobertura no se ajusta plenamente al período de aplicación de la estrategia, los datos ofrecen una indicación de las tendencias pertinentes para evaluar los progresos hacia la Meta 19 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

6. Las corrientes financieras internacionales relacionadas con la biodiversidad han mostrado una clara tendencia al alza durante la última década, lo que refleja una mayor atención mundial a las necesidades de financiación de la biodiversidad. En un informe de próxima publicación¹, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que la financiación para el desarrollo destinada a la biodiversidad aumentó hasta 29.800 millones de dólares de los Estados Unidos en 2023 en el caso de las corrientes relacionadas con la biodiversidad² y hasta 16.800 millones de dólares en 2023 en el caso de las corrientes específicas para la biodiversidad³. La estimación específica para la biodiversidad se centra en la financiación que es más directamente atribuible a los resultados en materia de biodiversidad.

7. A pesar de esas tendencias positivas, los niveles de financiación internacional siguen siendo insuficientes para cumplir las metas establecidas en el Marco. Los datos disponibles sugieren que, si bien se han logrado avances, persiste una brecha significativa. Además, las previsiones de disminución de los niveles de ayuda oficial al desarrollo en 2024 y 2025 introducen incertidumbre en las perspectivas de financiación. Por lo tanto, para alcanzar los objetivos de movilización de recursos será necesario acelerar de manera concertada los esfuerzos en el período hasta 2030.

B. Financiación pública y multilateral: en expansión, pero aún proporcionalmente limitada

8. La financiación pública internacional, en particular a través de la asistencia bilateral y los bancos multilaterales de desarrollo, sigue siendo la columna vertebral de la financiación internacional de la biodiversidad. Las instituciones multilaterales, incluidos los bancos multilaterales de desarrollo, han desempeñado un papel cada vez más destacado, convirtiéndose en los principales proveedores de financiación para el desarrollo relacionada con la biodiversidad en 2023, con una contribución de 13.900 millones de dólares de los Estados Unidos⁴. Sus carteras se han ampliado, y las inversiones relacionadas con la biodiversidad y específicas para la biodiversidad han aumentado sustancialmente desde 2015. Entre 2015 y 2023, su financiación oficial para el desarrollo destinada específicamente a la biodiversidad aumentó significativamente, y la financiación de actividades que tienen la diversidad biológica como objetivo principal pasó de 100 millones de dólares en 2015 a 2.800 millones de dólares en 2023⁵. Este aumento refleja una creciente atención de las instituciones de financiación para el desarrollo hacia la naturaleza, así como la mejora de las metodologías para el seguimiento de las inversiones.

¹ OCDE, *Biodiversidad y financiación para el desarrollo 2015-2023* (de próxima publicación).

² Las “corrientes relacionadas con la biodiversidad” son una medida del valor total de la financiación para el desarrollo en la que la diversidad biológica es un objetivo principal o significativo, y reflejan el alcance de la integración en todos los sectores e instrumentos.

³ En el caso de las “corrientes específicas para la biodiversidad”, la financiación para el desarrollo en la que la diversidad biológica es un objetivo principal se contabiliza en su valor total (100 %), mientras que las actividades con objetivos significativos en materia de diversidad biológica se contabilizan con un coeficiente del 40 %. Este enfoque se ajusta más a las orientaciones sobre el uso de los indicadores y el marco de seguimiento, recogidas en el documento [CBD/COP/16/INF/3](#), y a la presentación de informes por parte de los proveedores de datos a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

⁴ OCDE, *Biodiversidad y financiación para el desarrollo*.

⁵ Ibid.

9. A pesar del rápido crecimiento, la diversidad biológica continúa representando una porción relativamente pequeña de las carteras multilaterales, pasando de entre 2 % y 3 % en 2015 al 7 % en 2023⁶. Las iniciativas recientes, entre las que se incluyen la adopción de principios comunes para el seguimiento de la financiación para la naturaleza y el desarrollo de una taxonomía compartida, constituyen pasos importantes para mejorar la coherencia, la transparencia y la escala de las inversiones, y crean oportunidades para una mayor colaboración entre los bancos multilaterales de desarrollo y las Partes con el fin de armonizar aún más las corrientes financieras con los objetivos de biodiversidad.

10. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sigue siendo un mecanismo fundamental para canalizar la financiación internacional destinada a la biodiversidad. En la 71ª reunión del Consejo del FMAM, celebrada en Samarcanda (Uzbekistán) del 31 de mayo al 3 de junio de 2026, el Consejo aprobó un nivel de programación de 3.900 millones de dólares para la novena reposición del Fondo, con el fin de apoyar las actividades hasta 2030. Entre las prioridades estratégicas de la reposición figuran los programas integrados orientados a transformaciones sistémicas mediante enfoques holísticos y de nexo; la financiación combinada, con la meta de programar el 25 % de los recursos para movilizar capital privado; el apoyo a los países vulnerables, con la meta de destinar el 35 % de los recursos a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el 20 % a los pueblos indígenas y las comunidades locales; así como enfoques que involucren a todo el gobierno y toda la sociedad.

11. Al 31 de diciembre de 2025, 11 contribuyentes soberanos y 1 subnacional habían prometido 387,2 millones de dólares al Fondo para el Marco Mundial de Biodiversidad⁷. Si bien las promesas iniciales han permitido una programación temprana, el nivel actual de capitalización sigue siendo limitado, y se necesitarán contribuciones adicionales para sostener las operaciones y ampliar el apoyo. Hasta la fecha se ha programado un total de 362,1 millones de dólares en el marco del Fondo, en beneficio de 87 países.

12. Además, el FMAM ha desarrollado una estrategia de movilización de recursos con visión de futuro, en la que se hace hincapié en la diversificación de las fuentes de financiación y la colaboración con una gama más amplia de asociados, incluidos miembros del sector privado y organizaciones filantrópicas.

C. Financiación privada internacional e instrumentos financieros innovadores

13. La financiación privada destinada a la biodiversidad ha aumentado en los últimos años, pero sigue siendo modesta en relación con las corrientes totales de capital privado y considerablemente inferior a la financiación privada movilizadora para objetivos relacionados con el clima.

14. Según la OCDE, en 2023 se movilizaron aproximadamente 1.700 millones de dólares de los Estados Unidos de financiación privada para la biodiversidad a través de la financiación para el desarrollo. De ese total, 790 millones de dólares (46 %) se destinaron a la biodiversidad como un objetivo “de importancia principal”, mientras que 925 millones de dólares (54 %) se destinaron a la biodiversidad como un objetivo “de importancia significativa”⁸. Al aplicar un coeficiente del 40 % a esas contribuciones “de importancia significativa” para estimar de forma más conservadora y precisa la cantidad de financiación que contribuyó más directamente a los resultados en materia de biodiversidad, el volumen de financiación privada movilizadora específicamente para la biodiversidad ascendió a 1.200 millones de dólares. En 2023, el 75 % del total de la financiación privada movilizadora para la biodiversidad procedía de actividades de miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo, mientras que el 25 % restante fue movilizadora por instituciones multilaterales, lo cual resulta llamativo considerando el volumen de fondos de esas instituciones y su capacidad de movilización de

⁶ Ibid.

⁷ FMAM, “Hacia una estrategia de movilización de recursos para el Fondo para el Marco Mundial de Biodiversidad 2026–2030”, documento GEF/GBFF.06/04.

⁸ OCDE, *Biodiversidad y financiación para el desarrollo*.

financiación, y sugiere que esas corrientes podrían estar insuficientemente notificadas o subestimadas en el Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la OCDE.

15. La participación del sector privado sigue viéndose limitada por obstáculos estructurales, entre ellos corrientes de ingresos insuficientemente desarrolladas para los proyectos relacionados con la diversidad biológica, la percepción de altos riesgos, la existencia de una cartera limitada de proyectos y marcos normativos poco propicios. Como resultado, la financiación privada representa solo una pequeña proporción de la financiación total destinada a la biodiversidad, pese a que se reconoce su importancia para cerrar la brecha mundial de financiación de la biodiversidad.

16. En respuesta a esos retos, ha crecido el interés por instrumentos financieros innovadores diseñados para movilizar capital privado. Entre esos instrumentos figuran los mecanismos de financiación combinada, los fondos de impacto, los créditos de biodiversidad y los productos financieros vinculados a la sostenibilidad. Por ejemplo, el Fondo Bosques Tropicales para Siempre, recientemente puesto en marcha, cuenta con un modelo de pago por resultados en el que los países con bosques tropicales son recompensados con una fuente continua de financiación, condicionada a la preservación de sus bosques. En el marco del enfoque de financiación combinada del Fondo, la financiación pública internacional se utiliza para movilizar financiación privada mediante medidas de reducción de riesgos.

17. Si bien esos instrumentos ofrecen potencial para ampliar la financiación privada, su eficacia dependerá del establecimiento de marcos normativos sólidos, sistemas de seguimiento fiables y salvaguardias que garanticen la integridad ambiental y social.

D. Mecanismos multilaterales emergentes y participación en los beneficios

18. El Fondo de Cali para la Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de la Utilización de Información Digital sobre Secuencias de Recursos Genéticos constituye una importante incorporación a la arquitectura de financiación internacional de la biodiversidad. El Fondo aún no está plenamente operativo, pero tiene el potencial de generar nuevas corrientes de ingresos significativas vinculadas a la utilización de recursos genéticos en investigación y desarrollo.

19. Entre los progresos recientes se incluyen la puesta en marcha del comité directivo del mecanismo multilateral para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de información digital sobre secuencias de recursos genéticos, incluidos el Fondo de Cali y el Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Metodología de Asignación, encargado de ofrecer orientación sobre el desembolso de fondos del Fondo de Cali. Se alcanzaron otros hitos cuando la Secretaría presentó el logotipo del Fondo el 2 de marzo de 2026 y se puso en marcha el sitio web del Fondo el 4 de marzo de 2026⁹.

20. Los progresos en la aplicación de los marcos de acceso y participación en los beneficios en virtud del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica han sido graduales y desiguales. Si bien muchas Partes han establecido marcos jurídicos e institucionales y están expidiendo permisos de acceso, la generación de beneficios monetarios sigue siendo limitada y se concentra en un pequeño número de países. Los beneficios no monetarios, como la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y el intercambio de resultados de investigación, se presentan con mayor frecuencia y constituyen un componente importante del panorama general de la participación en los beneficios. Los largos plazos asociados al uso de los recursos genéticos, en particular con fines comerciales, hacen que el impacto total de las medidas de acceso y participación en los beneficios pueda tardar años o décadas en conocerse.

E. Armonización de las corrientes financieras y reforma de los incentivos perjudiciales

21. Se han intensificado los esfuerzos por armonizar las corrientes financieras internacionales con los objetivos en materia de biodiversidad, mediante una mayor integración de la biodiversidad en la

⁹ <https://thecalifund.org/>.

cooperación para el desarrollo y la reforma de los incentivos financieros que contribuyen a la pérdida de diversidad biológica. Las instituciones multilaterales y los organismos de desarrollo incorporan cada vez más consideraciones relacionadas con la naturaleza en sus estrategias y operaciones, aunque los progresos siguen siendo desiguales y a menudo fragmentados entre sectores e instituciones.

22. En el sector privado, el desarrollo de marcos de divulgación relacionados con la naturaleza, como los promovidos por el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza, está contribuyendo a una mayor transparencia y rendición de cuentas en relación con los impactos de las empresas y su dependencia de la diversidad biológica. Un número creciente de organizaciones se ha comprometido a adoptar dichos marcos, lo que indica una mayor concienciación sobre los riesgos financieros relacionados con la diversidad biológica. Sin embargo, la adopción se encuentra aún en una fase inicial, y serán necesarios más esfuerzos para traducir la divulgación en cambios sustantivos en las decisiones de inversión.

23. En el ámbito de las políticas internacionales, se han logrado progresos en la lucha contra los incentivos perjudiciales para la diversidad biológica. El acuerdo alcanzado en el seno de la Organización Mundial del Comercio sobre los subsidios pesqueros perjudiciales constituye un hito importante. No obstante, a escala mundial, los incentivos positivos siguen viéndose superados con creces por los subsidios perjudiciales, lo que pone de relieve la necesidad de ampliar y acelerar la reforma de las políticas y de reforzar la cooperación internacional.

F. Mejora de la transparencia, la accesibilidad y la eficacia de la financiación

24. Se están realizando importantes esfuerzos para mejorar la transparencia, la accesibilidad y la eficacia de la financiación internacional de la biodiversidad. El desarrollo de taxonomías, marcos de presentación de informes y herramientas de seguimiento estandarizados está facilitando un mejor seguimiento de las corrientes financieras. Iniciativas como Nature Action 100 y el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza están reforzando la rendición de cuentas en el sector privado al vincular la divulgación de información con la actuación de los inversores y las decisiones de asignación de capital.

25. A pesar de esos avances, el acceso a la financiación internacional sigue siendo desigual, en particular para los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y la juventud. Las barreras administrativas, la capacidad limitada para desarrollar y ejecutar proyectos y los complejos procesos de solicitud siguen limitando el acceso a la financiación.

26. Se espera que los esfuerzos por simplificar las modalidades de acceso, incluidas las reformas en curso en el FMAM, mejoren la situación, pero se necesitarán más progresos para garantizar que la financiación llegue a los principales asociados en la aplicación. Las medidas propuestas por el FMAM tienen por objeto favorecer una aplicación más previsible mediante la reducción del tiempo transcurrido entre la aprobación de los proyectos y su ejecución a nivel local. En el documento de información complementario se proporcionan más detalles sobre esta cuestión.

27. Además, las limitaciones de capacidad a nivel nacional y local continúan restringiendo la eficacia de la financiación internacional de la biodiversidad. En los séptimos informes nacionales se mencionan numerosos desafíos de este tipo, en particular la capacidad limitada para acceder a los fondos internacionales para la biodiversidad y el clima, la necesidad de aumentar la financiación procedente de todas las fuentes y la insuficiente capacidad de ejecución a nivel de los proyectos para garantizar la eficacia de la financiación disponible.

28. Por lo tanto, el fortalecimiento de la capacidad institucional, la mejora de la preparación de proyectos y el refuerzo de los sistemas de seguimiento y presentación de informes son prioridades fundamentales, especialmente en lo que respecta a los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud y otros interesados, que enfrentan importantes obstáculos en este sentido. Según la OCDE, la proporción estimada de otra financiación para el desarrollo relacionada con la

biodiversidad¹⁰ destinada a los pueblos indígenas y las comunidades locales siguió siendo baja, representando aproximadamente el 8 % del total de dicha financiación proporcionada por los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo en 2023¹¹.

G. Creación de sinergias y aprovechamiento de la financiación internacional

29. Cada vez se reconoce más la importancia de aprovechar las sinergias entre la financiación de la biodiversidad y la financiación para el clima. Se están utilizando instrumentos como las soluciones basadas en la naturaleza, los canjes de deuda por medidas de conservación de la naturaleza y los bonos vinculados a la sostenibilidad para abordar múltiples retos ambientales de forma simultánea, al tiempo que se mejora la eficiencia financiera. Se están desarrollando nuevas herramientas y marcos analíticos para apoyar una mejor integración de las consideraciones sobre la diversidad biológica en la financiación para el clima.

30. Cabe destacar que las instituciones están pasando de los llamamientos generales a la coordinación a acciones sustantivas, incluido el uso de indicadores compartidos para la presentación de informes, salvaguardias más sólidas y un seguimiento explícito de los beneficios conexos. En el estudio sobre la relación entre la financiación de la biodiversidad y la financiación para el clima encargado por la Secretaría¹² se destaca que la evolución de la arquitectura de financiación para el clima ofrece oportunidades para incorporar la diversidad biológica desde el inicio de los proyectos de financiación para el clima.

31. La financiación internacional de la biodiversidad desempeña un papel importante como catalizadora de la movilización de recursos nacionales. Iniciativas como la Iniciativa de Financiación de la Biodiversidad han demostrado el potencial de cantidades relativamente modestas de financiación internacional para movilizar corrientes financieras nacionales significativamente mayores, mediante el apoyo a reformas de políticas, el fortalecimiento de los marcos institucionales y la identificación de soluciones innovadoras de financiación. En su séptimo informe nacional, Noruega señaló que la relación de movilización de recursos provenientes de donaciones es de aproximadamente 1:40, lo que pone de relieve la posibilidad de utilizar eficazmente la financiación internacional para catalizar la movilización de financiación nacional destinada a la biodiversidad, mediante las denominadas acciones de “financiación para la financiación”.

III. Aumento significativo de la movilización de recursos nacionales procedentes de todas las fuentes

A. Progresos generales y retos estructurales

32. La movilización de recursos nacionales es esencial para alcanzar los objetivos a largo plazo del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, en particular teniendo en cuenta las incertidumbres en torno a la financiación internacional que se señalan en la sección anterior. Sin embargo, los progresos en esta esfera siguen siendo desiguales y enfrentan importantes limitaciones estructurales.

33. En sus séptimos informes nacionales, muchas Partes señalaron como limitaciones significativas los recursos financieros limitados, las prioridades nacionales contrapuestas y la capacidad insuficiente para movilizar y gestionar eficazmente la financiación de la biodiversidad. Un desafío importante es la falta de datos integrales y coherentes sobre la financiación nacional destinada a la biodiversidad, lo que limita la capacidad de hacer un seguimiento de los progresos y diseñar políticas eficaces.

34. En muchos casos, la financiación de la biodiversidad sigue estando fragmentada y aún no se encuentra plenamente integrada en los sistemas financieros nacionales. La ausencia de enfoques

¹⁰ La otra financiación para el desarrollo comprende la ayuda oficial para el desarrollo y otras corrientes oficiales.

¹¹ OCDE, *Biodiversidad y financiación para el desarrollo*.

¹² [CBD/SBI/6/INF/16](#).

sistemáticos para la presupuestación y la planificación financiera en materia de biodiversidad limita aún más los progresos. Para abordar esos desafíos se requerirán esfuerzos sostenidos orientados a fortalecer los marcos institucionales, mejorar la recopilación y el análisis de datos e integrar consideraciones sobre la diversidad biológica en la planificación económica y de desarrollo más amplia. En el documento CBD/SBI/7/3/Add.4 y en el documento de información complementario se proporcionan más detalles sobre esos impedimentos.

B. Financiación pública nacional y medidas fiscales

35. La financiación pública sigue siendo la principal fuente de financiación nacional de la biodiversidad y, en apoyo de los objetivos de biodiversidad, varias Partes han adoptado medidas para reforzar los mecanismos fiscales, entre ellas el establecimiento de fondos ambientales específicos, la introducción de partidas presupuestarias relacionadas con la diversidad biológica y el uso de instrumentos fiscales, como impuestos, tasas y gravámenes ambientales. En algunos casos, los ingresos generados por el uso de recursos naturales se están redirigiendo hacia la conservación y la gestión sostenible, de lo cual se ofrecen varios ejemplos en el documento de información complementario.

36. Además, existe un reconocimiento cada vez mayor del papel fundamental que desempeñan los ministerios de finanzas en la movilización de recursos y la armonización de las políticas fiscales con los objetivos en materia de biodiversidad. Los esfuerzos por integrar la diversidad biológica en los marcos de gastos a mediano plazo y en los presupuestos nacionales están cobrando impulso, lo que refleja un cambio hacia una concepción de la diversidad biológica no simplemente como un factor de costo ambiental, sino como un activo que genera estabilidad económica y financiera. En el documento de información antes mencionado se ofrecen ejemplos de tales iniciativas.

37. Sin embargo, a pesar de los grandes progresos, los niveles de financiación pública siguen siendo insuficientes en relación con las necesidades, y se requerirán esfuerzos adicionales para aumentar tanto la escala como la eficacia de la financiación pública nacional.

C. Financiación privada nacional y entornos propicios

38. La financiación privada nacional de la biodiversidad sigue estando poco desarrollada, con una participación limitada de las empresas, las instituciones financieras y los inversores. Entre los principales obstáculos figuran la escasez de incentivos, el escaso conocimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y la insuficiencia de los marcos normativos y reglamentarios para respaldar las inversiones. Además, muchas organizaciones privadas carecen de la visibilidad, los incentivos y la capacidad técnica necesarios para participar en la financiación relacionada con la biodiversidad. Estos temas se analizan en profundidad en el reciente informe de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas acerca del impacto y la dependencia de las empresas con respecto a la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza a las personas¹³.

39. A pesar de esos desafíos, comienzan a observarse señales de progreso. Iniciativas como los mercados de créditos de naturaleza, los bonos verdes y los instrumentos financieros vinculados a la sostenibilidad están comenzando a atraer capital privado hacia actividades relacionadas con la diversidad biológica. Los ejemplos de varios países demuestran el potencial de esos enfoques para generar ingresos destinados a la conservación, al tiempo que proporcionan beneficios económicos a las comunidades locales. Sin embargo, la ampliación de la financiación privada requerirá un apoyo normativo más sólido, una mejor infraestructura del mercado y una mayor colaboración entre los sectores público y privado.

¹³ Véase <https://www.ipbes.net/business-impact>.

D. Mecanismos financieros innovadores e innovación financiera

40. Los mecanismos financieros innovadores están desempeñando un papel cada vez más importante en la movilización de recursos nacionales. Los canjes de deuda por medidas de conservación de la naturaleza, la titulización de futuras corrientes de ingresos y los pagos por servicios de los ecosistemas se han aplicado en diversos contextos, demostrando su potencial para movilizar recursos significativos. Estos mecanismos ofrecen oportunidades para vincular los resultados de conservación con rendimientos financieros, lo que atrae tanto inversión pública como privada. En el documento de información complementario se presentan ejemplos específicos de distintos países.

41. Aunque estos mecanismos tienen potencial, su adopción sigue siendo desigual entre los países y su aplicación suele requerir un alto nivel de conocimientos técnicos y capacidad institucional. Por consiguiente, la ampliación de su utilización dependerá de esfuerzos específicos de creación de capacidad, el intercambio de conocimientos y el establecimiento de marcos normativos propicios. La financiación internacional de la biodiversidad puede desempeñar un papel importante para subsanar esas deficiencias en la movilización y ampliación de las fuentes nacionales de financiación de la biodiversidad.

E. Reforma de los incentivos perjudiciales y ampliación de los incentivos positivos

42. De los séptimos informes nacionales se desprende que los progresos en la identificación y reforma de los incentivos perjudiciales para la diversidad biológica han sido, en general, limitados. La mayoría de las Partes se encuentran aún en las etapas iniciales de evaluación, centrando sus esfuerzos en la identificación de subsidios perjudiciales y el análisis de sus efectos. Las Partes informaron con frecuencia que tenían dificultades para rastrear y cuantificar los subsidios relacionados con la diversidad biológica debido a problemas de fragmentación de los datos, señalando que la información sobre los subsidios estaba dispersa entre distintos departamentos o ministerios, así como a dificultades metodológicas para identificar los subsidios pertinentes para el indicador correspondiente. Además, la definición de lo que constituye un subsidio “perjudicial” en el contexto de la biodiversidad fue un desafío recurrente.

43. Numerosas Partes señalaron que estaban trabajando con la Iniciativa de Financiación de la Biodiversidad, por ejemplo, en esfuerzos destinados a superar esos obstáculos. Sin embargo, solo un pequeño número de Partes ha implementado medidas específicas para eliminar o reformar incentivos perjudiciales, lo que refleja la complejidad y la sensibilidad política de tales medidas.

44. Por el contrario, la introducción y la ampliación de incentivos positivos fue objeto de una notificación más generalizada. Los pagos por servicios de los ecosistemas, los pagos por conservación, los bonos verdes y el apoyo a una agricultura favorable para la diversidad biológica fueron los incentivos positivos cuya aplicación se mencionó con más frecuencia. Sin embargo, aunque esas medidas contribuyen a obtener resultados positivos, por sí solas no son suficientes para contrarrestar los efectos de los subsidios perjudiciales. Para lograr progresos significativos será necesario adoptar un enfoque más equilibrado, en el que la ampliación de los incentivos positivos se combine con medidas decisivas para eliminar, eliminar gradualmente o reformar los incentivos perjudiciales.

F. Incorporación de la diversidad biológica en los sistemas financieros nacionales

45. Se han logrado progresos importantes en la integración de consideraciones sobre la diversidad biológica en las políticas nacionales, los procesos de planificación y los sistemas financieros. Muchas Partes han presentado informes sobre sus esfuerzos por incorporar la diversidad biológica en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias sectoriales y los marcos de inversión pública. En algunos casos, la diversidad biológica se ha incorporado a la regulación financiera, entre otras cosas mediante el desarrollo de taxonomías de finanzas verdes y requisitos de divulgación.

46. Los bancos centrales y los reguladores financieros de varios países están comenzando a desempeñar un papel en la promoción de las finanzas sostenibles mediante la incorporación de los riesgos ambientales en los marcos de supervisión y el fomento de la adopción de prácticas de sostenibilidad por parte de las instituciones financieras. En el documento de información se proporcionan ejemplos al respecto.

47. Estos avances son alentadores y ofrecen ejemplos útiles para futuras medidas que podrían adoptarse con el fin de lograr una armonización integral de las corrientes financieras con los objetivos nacionales en materia de biodiversidad, en particular en el sector privado.

G. Capacidad, seguimiento y transparencia

48. Las limitaciones de capacidad siguen constituyendo un obstáculo importante para la movilización eficaz de recursos nacionales. Se han señalado ampliamente desafíos relacionados con la planificación financiera, el desarrollo de proyectos, el seguimiento y la evaluación. Para hacer frente a esas dificultades, las Partes están participando en iniciativas de creación de capacidad, a menudo con el apoyo de asociados internacionales, con el fin de fortalecer los sistemas nacionales y mejorar el acceso a la financiación.

49. También se está trabajando para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, entre otras cosas, mediante el desarrollo de sistemas de seguimiento de la financiación de la biodiversidad y el perfeccionamiento de los marcos de presentación de informes. Sin embargo, las carencias de datos y los retos metodológicos continúan limitando la disponibilidad y fiabilidad de la información, lo que pone de relieve la necesidad de seguir invirtiendo en sistemas de seguimiento y capacidad institucional.

50. El documento CBD/SBI/7/3/Add.4 contiene un análisis más detallado de esos y otros impedimentos para la eficacia de la financiación de la biodiversidad.

H. Inclusión, participación y equidad

51. Existe un reconocimiento cada vez mayor de la importancia de los enfoques inclusivos en la financiación nacional de la biodiversidad, en particular del papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y la juventud. Muchas Partes están implementando mecanismos de gobernanza participativa, reforzando los marcos jurídicos para la participación de los interesados e integrando enfoques con perspectiva de género en la planificación relativa a la diversidad biológica.

52. En los séptimos informes nacionales, el enfoque de implementación mencionado con mayor frecuencia fue la gobernanza participativa institucionalizada, que consiste en la creación o formalización de órganos de múltiples interesados, procesos de consulta y arreglos de gestión conjunta que otorgan a los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud y otros grupos un papel más formal en la toma de decisiones relativas a la diversidad biológica. Ese enfoque es común en todas las regiones y grupos de ingresos y no siempre es específico de la movilización de recursos.

53. La reforma jurídica y normativa, en particular la ratificación o implementación a nivel nacional de acuerdos y marcos pertinentes, fue otro enfoque común señalado en los séptimos informes nacionales. Muchas Partes han promulgado o están promulgando legislación que contempla derechos procedimentales de acceso a la información, participación y acceso a la justicia en materia de asuntos ambientales, lo cual es fundamental para mejorar la inclusión en cuestiones relacionadas con la movilización de recursos.

54. Otro tema observado en los séptimos informes nacionales fue la incorporación de la perspectiva de género en la gobernanza de la biodiversidad, entendida como la integración de enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, la gestión de las áreas protegidas y las evaluaciones nacionales de biodiversidad. Se informó sobre esto en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina. Si bien se necesitan más detalles sobre la forma en que se está llevando a la práctica la

incorporación de la perspectiva de género con fines de movilización de recursos, estos avances son alentadores.

55. Si bien los esfuerzos descritos anteriormente contribuyen a una toma de decisiones más equitativa, sigue siendo un desafío garantizar que los recursos financieros lleguen efectivamente a los grupos destinatarios. Mejorar el acceso a la financiación para los principales interesados y titulares de derechos requerirá medidas específicas para abordar las barreras relacionadas con la capacidad, los arreglos institucionales y las modalidades de financiación.

I. Sinergias con la financiación para el clima y otras corrientes de financiación

56. Los esfuerzos por armonizar la financiación de la biodiversidad y la financiación para el clima a nivel nacional están aumentando, pero aún se encuentran en una etapa inicial de implementación. En los séptimos informes nacionales, la información sobre la optimización de beneficios conjuntos con la financiación para el clima apareció predominantemente en referencia a la financiación internacional para el clima. Cuando las Partes hicieron referencia a esas sinergias, el contexto frecuentemente se relacionó con el acceso a financiación internacional para el clima con el objetivo de apoyar acciones favorables para la biodiversidad mediante iniciativas de financiación para el clima. Se proporcionaron menos datos sobre medidas pertinentes específicas para las circunstancias nacionales.

57. Algunas Partes han comenzado a integrar la diversidad biológica en los sistemas de seguimiento de la financiación para el clima o a diseñar proyectos que generan beneficios conjuntos, en particular en esferas como la restauración de ecosistemas y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, esos enfoques aún no están ampliamente extendidos, y se requerirá una integración más sistemática para lograr plenamente las sinergias.

58. La elaboración de planes nacionales de financiación de la biodiversidad y su armonización con las estrategias de financiación para el clima ofrecen una vía prometedora para mejorar la coherencia y maximizar la eficacia de los recursos disponibles.

IV. Conclusión

59. En general, si bien se han logrado progresos cuantificables en la movilización de recursos financieros para la biodiversidad, los esfuerzos actuales no alcanzan el nivel necesario para lograr las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Las corrientes financieras internacionales están aumentando, pero continúan por debajo de los niveles previstos y están sujetas a incertidumbre, mientras que la movilización de recursos nacionales sigue enfrentando desafíos estructurales y relacionados con la capacidad.

60. No obstante, se están sentando bases importantes, entre ellas la expansión de mecanismos financieros innovadores, las mejoras en materia de transparencia y rendición de cuentas, y una mayor integración de consideraciones relativas a la biodiversidad en los sistemas financieros. Para acelerar los progresos se requerirán medidas sostenidas y coordinadas a fin de ampliar la financiación procedente de todas las fuentes, armonizar las corrientes financieras con los objetivos relativos a la biodiversidad, fortalecer los entornos propicios y abordar las brechas persistentes en materia de acceso, equidad y capacidad.
